



**ACUERDO por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 17 de junio se propone, incorpora:

- Texto del Proyecto de Ley Foral.
- Memoria justificativa.
- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Certificado de la Comisión Foral de Régimen Local

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 16 de junio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

CEBRIAN JIMENEZ  
JOSE MARIA - DNI

Firmado digitalmente por  
CEBRIAN JIMENEZ JOSE  
MARIA -  
Fecha: 2020.06.17  
08:10:35 +02'00'

José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez

**SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**